



**Resolución de la Directora General de Personal por la que se modifica la Resolución de 11 de junio de 2021 por la que se hacen públicas las fechas y la hora de citación de aspirantes para la realización de la parte práctica de determinadas especialidades del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, convocados por Orden ECD/6/2021, de 15 de enero (“Boletín oficial de Aragón” del 18 de enero de 2021)**

La ORDEN ECD/6/2021, de 15 de enero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, prevé en su apartado 7.1 la posibilidad de cambiar el día de celebración de alguna prueba práctica si fuese necesario por las características propias de la misma.

Con fecha 11 de junio de 2021 se publicó Resolución de la Directora General de Personal por la que se hacían públicas las fechas y la hora de citación de aspirantes para la realización de la parte práctica de determinadas especialidades del procedimiento selectivo.

Advertida la necesidad de modificar la fecha y hora de celebración de la parte práctica de la especialidad mecanizado y mantenimiento de máquinas (0591 211) publicada en la Resolución de 11 de enero de 2021, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

**Primero.**- Hacer públicas las fechas y hora de celebración de la prueba práctica de la especialidad Mecanizado y mantenimiento de máquinas (0591 211) de acuerdo al anexo I.

**Segundo.**- Ordenar la publicación de esta Resolución en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ([www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun  
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

## ANEXO I

### FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS

**Cuerpo:** Profesores Técnicos de Formación Profesional.

**Especialidad:** Mecanizado y mantenimiento de máquinas (591-211)

La parte A “práctica” de la primera prueba, prueba de conocimientos, se realizará en dos momentos diferentes:

- **19-6-2021, 15:00 horas** (se podrá acceder a las aulas a partir de las 14:30 horas). Llamamiento único. Se realizará la sub parte b) desarrollo escrito:
  - Diseño del proceso de realización del montaje de los distintos elementos necesarios para que se produzca una secuencia de movimientos originados por unos actuadores, neumáticos o hidráulicos, partiendo de su descripción y condicionantes.
  - Realización del programa de control numérico a partir de un plano de fabricación de una pieza para mecanizar en torno o fresa.
  
- Parte a) práctica manipulativa desarrollada en taller: Mecanizado en torno de las partes que compongan un conjunto a partir de un plano, en el que se especifiquen las características necesarias para su fabricación, **se realizará una vez los opositores hayan leído la parte B “desarrollo tema escrito”, y de la parte A “práctica”, la parte b) desarrollo escrito. Las lecturas darán comienzo el día 24 de junio.**

Para la realización de la práctica manipulativa desarrollada en taller se convocará a los opositores a través de la página web del departamento de Educación ([www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)) en el apartado “sedes, fechas y lugar de celebración de las pruebas”.